ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **201941450200239101**
Fecha: **07-10-2019**
TRD: **4145.020.14.56.187.023910**
Rad. Padre: **201941450200239101**

LEYDI JOHANA BARONA RUIZ
Curador (a)
Calle 40 # 25B-103
Teléfono: 3728254
Ciudad

Asunto: Citación Inclusión Registro Municipal de Localización y Caracterización para Personas con Discapacidad a la Sra. Deyanira Ruiz Tapias

Cordial saludo,

El juzgado quinto de Familia del Circuito de Oralidad ha notificado a nuestra dependencia la declaración de interdicción de la Sra. Deyanira Ruiz Tapias mediante la Sentencia 205 del 14 de Agosto de 2019. En este sentido, y con el objetivo de incluir a la Sra. Deyanira Ruiz Tapias En el Registro Municipal de Localización y Caracterización para Personas con Discapacidad, me permito invitarla en calidad de curadora de la Sra. Deyanira Ruiz Tapias, a que se acerque a la Oficina de Promoción Social de la Secretaría de Salud Pública Municipal (Calle 3A No. 35 – 09) el día 24 de octubre de 2019 a las 9:30 am Favor traer los documentos que indican el diagnóstico en salud de la Sra. Ruiz.

Ante cualquier inquietud, puede comunicarse con Yuby Mapallo Silva, profesional encargada del Componente de Discapacidad, al correo yuby.mapallo@cali.gov.co, quien con gusto brindará más información al respecto. Toda Comunicación deberá radicarse en la ventanilla única: Servicio de Atención a la Comunidad-SAC- ubicada en la Calle 4B

Atentamente,

SANDRA PATRICIA MORALES SUÁREZ
Responsable Eje Programático de Promoción Social

Revisó: Yuby Mapallo Silva. Contratista.
Proyectó- Elaboró: Gloria Narváez Reyes. Contratista
.

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php